ACTA No. 01		
Estado de Arrendamiento de Inmueble Sede Centro SENA Girardot		
CIUDAD Y FECHA: Girardot, 28 de mayo de 2020	**HORA INICIO:** 9:30 a.m.	**HORA FIN:** 10:00 a.m.
LUGAR: Microsoft Teams	Virtual	
TEMA: Lineamientos y medidas a tomar para los contratos de arrendamientos suscritos por el SENA y que no se está haciendo uso de los predios tomados en arriendo como consecuencia de la emergencia sanitaria del COVID- 19.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisar las condiciones y estipulaciones del contrato de arrendamiento celebrado y que se encuentren en ejecución, con el fin de determinar si es viable la suspensión anticipada del contrato o realizar un acuerdo entre las partes.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
La Dra. Leonora Barragán Bedoya – Directora Regional inicia su intervención con un cordial saludo para todos. Indica la Dra. Leonora, La Pandemia nos ha llevado por caminos inesperados y no se ha podido funcionar en nuestras Sedes, no sabemos que decisiones tome el Gobierno Nacional ante la situación de emergencia que actualmente enfrentamos por la crisis sanitaria provocada por el Coronavirus COVID – 19 y la Dirección del SENA. En la actualidad se está presentando una afectación económica considerable en algunas sedes que solo las tenemos para ubicar mobiliario y equipos, las dependencias competentes del SENA debemos revisar las condiciones y estipulaciones de cada uno de los contratos de arrendamiento que se hayan celebrado y que se encuentren en ejecución. Queremos acudir a su buena disposición con el fin de determinar si es viable la suspensión del contrato, es la primera propuesta que hacemos o revisar cual contrapropuesta tiene el Sr Alfonso. La Contraloría General de la republica nos ha conminado a realizar negociaciones con los arrendadores y todos los Directivos del SENA estamos realizando las respectivas negociaciones en todo el País. Se han llegado a algunos acuerdos en Cundinamarca y por este motivo estamos reuniones hoy con usted Sr Alfonso. Toma la palabra el Sr Alfonso Gómez Arguello propietario del Inmueble, quien manifiesta lo siguiente: Para poder realizar el respectivo contrato con el SENA, realice una inversión considerable de presupuesto, con el objetivo de entregar el inmueble en las condiciones adecuadas y necesarias para su operación, de igual forma he estado siempre atento y dispuesto a llevar a cabo todos los requerimientos que me han solicitado. Al día de hoy no hemos recuperado la inversión que se realizó en adecuaciones (Instalaciones eléctricas, aires acondicionados, etc.) La inversión está en proceso de recuperación, la verdad no se ha dado e iniciaría a partir del mes de Septiembre, pero pensando en cómo bajar los costos, presento algunas propuestas, el SENA paga el servicio de Energía, nosotros entraríamos a asumir dicho pago mientras continua el COVID 19, y a partir del mes de Septiembre realizaría un descuento en el canon de arrendamiento porque a partir de este momento he recuperado la inversión. La Dra. Leonora le agradece al Sr Alfonso la buena disposición. La Dra. Leonora pregunta a María M, cuanto se está pagando por concepto de Luz, María M indica que en el mes de Marzo se pagó $1.800.000 y en el mes de abril se pagó $868.160. Esta es una reducción significativa. El Sr Alfonso manifiesta que asumen la totalidad de los		

Escaneado con CamScanner

servicios, aclarando que el viene pagando Gas, Agua, se incluiría la Luz. Pregunta la Dra. Leonora al Sr Alfonso que partir del mes de Septiembre de cuanto sería la reducción en el Canon de Arrendamiento, el Sr Alfonso le indica que del 10%.

Se acuerda que:

1. A partir de la Fecha el Sr Alfonso Gómez Arguello asume el pago del Servicio de Luz
2. A partir del mes de Septiembre reduce en un 10% el canon de arrendamiento.

La Dra. Leonora, agradece a Sr Alfonso su disposición, agradece a los participantes.

Se da por terminada la reunión a las 9:45 de la mañana del día 28 de mayo del 2020

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Escaneado con CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 01 DEL DÍA 28 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S)	Revisar las condiciones y estipulaciones del contrato de arrendamiento celebrado y que se encuentren en ejecución, con el fin de determinar si es viable la terminación anticipada del contrato o realizar un acuerdo entre las partes.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	Leonora Barragán Bedoya		X		Dirección Regional	lbaraganb@sena.edu.co		
2	Alfonso Gómez Arguello				Propietario Inmueble	Agagomez6925@gmail.com	3102114616	
3	David Alberto Correa Castillo		X		Subdirector Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial	correac@sena.edu.co	3213567117	
4	María Mercedes Sarmiento Morales	39567784	X		Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial	mmsarmiento@sena.edu.co	3132639308	
5	Luis Javier Prada Páez	80500257	X		Centro de la Tecnología del Diseño y la Productividad Empresarial	ljpradap@sena.edu.co	3102327797	

Escaneado con CamScanner